



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0753. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es necesaria una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5574
-
- 6L/PE-0754. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5574
-
- 6L/PE-0755. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos para que el Gobierno de La Rioja haga una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5575
-
- 6L/PE-0756. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5575
-
- 6L/PE-0757. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la distribución actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5576
-
- 6L/PE-0758. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5577
-

-
- 6L/PE-0759. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 5577
-
- 6L/PE-0760. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja si el director del CRA de Arnedillo imparte clases particulares en las dependencias del colegio público de Préjano al finalizar el horario escolar, por las cuales cobra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5578
-
- 6L/PE-0761. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja los problemas que hay en el CRA de Arnedillo, respecto al director del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5579
-
- 6L/PE-0762. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5579
-
- 6L/PE-0763. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de cómo se convocan las reuniones del Consejo Escolar y Claustro del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5580
-
- 6L/PE-0764. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de la situación por la que atraviesan las relaciones entre la APA de Arnedillo y el director del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5580
-
- 6L/PE-0765. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho alguna revisión de carácter económico el Gobierno de La Rioja respecto a los gastos e ingresos del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5581
-
- 6L/PE-0766. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho algún informe el Gobierno de La Rioja sobre la situación de las relaciones pedagógicas entre el claustro de profesores y el director del CRA de Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5582

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0890. Solicitud de información relativa a copias de las actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo de todas las sesiones celebradas los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5582

6L/SIDI-0891. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes remitidos por el director del CRA de Arnedillo a la Consejería de Educación sobre actuaciones de profesores interinos del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5583

6L/SIDI-0892. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas de gastos generadas en el CRA de Arnedillo durante los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5584

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0753 -0610178-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es necesaria una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que es necesaria una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0754 -0610179-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0755 -0610180-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los motivos para que el Gobierno de La Rioja haga una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos para que el Gobierno de La Rioja haga una reestructuración del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0756 -0610181-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la plantilla actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la plantilla actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0757 -0610182-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la distribución actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la distribución actual del personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada

una de las oficinas comarcales?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0758 -0610183-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma en cada una de las oficinas comarcales?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0759 -0610184-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los cometidos, funciones y trabajos que desempeña el personal del Servicio de Ganadería de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 10 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0760 -0610187-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja si el director del CRA de Arnedillo imparte clases particulares en las dependencias del colegio público de Préjano al finalizar el horario escolar, por las cuales cobra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja si el director del CRA de Arnedillo imparte clases particulares en las dependencias del colegio público de Préjano al finalizar el horario escolar, por las cuales cobra?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0761 -0610188-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja los problemas que hay en el CRA de Arnedillo, respecto al director del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja los problemas que hay en el CRA de Arnedillo, respecto al director del mismo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0762 -0610189-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los profesores que forman el equipo directivo del CRA de Arnedillo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0763 -0610190-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de cómo se convocan las reuniones del Consejo Escolar y Claustro del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Consejero de Educación de cómo se convocan las reuniones del Consejo Escolar y Claustro del CRA de Arnedillo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0764 -0610191-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Consejero de Educación de la situación por la que atraviesan las relaciones entre la APA de Arnedillo y el director del CRA de Arne-

dillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Consejero de Educación de la situación por la que atraviesan las relaciones entre la APA de Arnedillo y el director del CRA de Arnedillo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0765 -0610192-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho alguna revisión de carácter económico el Gobierno de La Rioja respecto a los gastos e ingresos del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha hecho alguna revisión de carácter económico el Gobierno de La Rioja respecto a los gastos e ingresos del CRA de Arnedillo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0766 -0610193-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha hecho algún informe el Gobierno de La Rioja sobre la situación de las relaciones pedagógicas entre el claustro de profesores y el director del CRA de Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha hecho algún informe el Gobierno de La Rioja sobre la situación de las relaciones pedagógicas entre el claustro de profesores y el director del CRA de Arnedillo?

Logroño, 10 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0890 -0610194-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.2. Solicitud de información relativa a copias de las actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo de todas las sesiones celebradas los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmacula Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copias de las actas del Consejo Escolar del CRA de Arnedillo de todas las sesiones celebradas los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 16 de enero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0891 -0610195-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

9.3. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes remitidos por el director del CRA de Arnedillo a la Consejería de Educación sobre actuaciones de profesores interinos del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmacula Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los informes remitidos por el director del CRA de Arnedillo a la Consejería de Educación sobre actuaciones de profesores interinos del mismo.

Logroño, 16 de enero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0892 -0610196-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.4. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas de gastos generadas en el CRA de Arnedillo durante los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas de gastos generadas en el CRA de Arnedillo durante los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 16 de enero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.